

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 027/2025

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARÍTIMO MUERTE, MOTONAVE EXPERIENSEA RADICADO No. 15012019-020.

PARTES: CAPITAN, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA NAVE EXPERIENSEA, CAPITAN, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA NAVE NILA MILLA Y FAMILIARES DE LA SEÑORITA VALENTINA GONZALEZ (Q.E.P.D) Y DEMÁS INTERESADOS.

AUTO: CON FECHA VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA RESOLVIÓ REVOCAR EL RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA DE LA ABOGADA KATHERINE NIÑO BAYONA Y RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA PARA QUE ACTÚE EN LOS TÉRMINOS EN QUE LE FUE CONCEDIDO EL PODER, DENTRO DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012019-020 AL ABOGADO JUAN MANUEL HERNANDEZ GAVIRIA. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE CAPITÁN DE NAVÍO ALBERTO LUIS BUELVAS SUSAS CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA, A LAS 18:00 HORAS.


AS13 MIRENSHIU GRAU ALCALÁ
SECRETARIA SUSTANCIADORA SECCION JURÍDICA CP05